

## MENDOZA 4 ABR 2019

## VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY Nº 3664/17 y 3892/17 en los que se tramitan las adscripciones realizadas por egresados en las distintas cátedras de las Carreras Musicales de esta Facultad.

## CONSIDERANDO:

Que dichos egresados han cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D. sobre el Reglamento de Adscripción de Egresados.

Que los informes de Secretaría Académica y de los profesores titulares a cargo de las cátedras son favorables.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adscripciones realizadas por egresados en las distintas cátedras de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el listado y las especificaciones que se mencionan a continuación y que se llevaron a cabo durante los años 2017-2018:

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	CARRERA	OBSERVACIONES
29.385.129	Prof. MAZZA SLAIBE, Emir Dennis	Enseñanza y Aprendizaje de la Música	Musicales	
28.893.027	Lic. PERALTA, Hugo Mariano	Taller de Versiones Corales	Musicales	

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los interesados los certificados de aprobación correspondientes a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 183

F. A pg

UC. MARIANA BANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD OF ARTES Y DISENO Prof. Esp. Mariela Beatriza SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERE PECANO FAC. DE ARTES Y DISERIO - UNCUYO